

Roy Barreras recuerda que hasta el 15 de septiembre es el último plazo del Congreso para tramitar la ley.

Mientras el Gobierno y las FARC analizan por separado las posibilidades para que los desmovilizados de la guerrilla puedan participar en política, luego de un acuerdo para poner fin al conflicto, el presidente del Senado, Roy Barreras, volvió a sacar su calendario.

Y al revisarlo su principal conclusión es que no hay “ninguna posibilidad legal” que les permita a la guerrilla estrenarse en la política en las próximas elecciones nacionales, las del 2014 en las que los colombianos escogerán el nuevo Congreso y al presidente de la República.

En consecuencia, si el Gobierno y la guerrilla acuerdan en La Habana una fórmula para que los desmovilizados de esta guerrilla, que no resulten catalogados por la Fiscalía como los “máximos responsables” de delitos de lesa humanidad, puedan hacer política electoral, sólo se estrenarían en las elecciones de autoridades locales de octubre del 2015.

Por eso Barreras, quien el pasado 5 de marzo se fue con otros cinco parlamentarios a convencer a las FARC de que firmaran el acuerdo definitivo antes del 20 de julio, ahora quiere darles un ultimátum. Su nueva fecha es el 15 de septiembre.

A partir de ese día, según Barreras, el Congreso tendría el tiempo justo para tramitar la “necesaria ley” que les permitiera a los voceros de las FARC buscar curules en el Congreso y convertirse en un nuevo partido político. Para ello, el acuerdo para poner fin al conflicto tendría que estar firmado antes de esa fecha. Algo que el presidente del Congreso admite que es “poco probable”.

Para Barreras, la única forma para que las FARC participen en las elecciones es con la ley que reglamenta que delitos cometidos por la guerrilla pueden ser conexos al delito político. Lo cual habilitaría a voceros de esta organización para presentarse a las elecciones de marzo del 2014.

El Congreso podría aprobar esa ley de forma rápida, en tres semanas con mensaje de urgencia, para que antes del 15 de octubre esté en manos de la Corte Constitucional. El debate del máximo tribunal tendría que hacerse antes del 15 de

febrero de 2014, cuando la Registraduría cierra las inscripciones definitivas de candidatos al Congreso.

Si eso no sucede, no hay forma para que las FARC participen de las elecciones. Porque de firmarse el acuerdo en noviembre, como está en los planes del presidente, Juan Manuel Santos, la posibilidad de que las FARC hagan parte del debate electoral sería por la de “los atajos constitucionales”, como los llama Barreras.

Y hay dos posibilidades. Una es que el Gobierno declare el estado de conmoción interior y se firme un decreto para conceder un determinado número de curules a las FARC. El otro es recurrir a la ley de víctimas y esforzar su interpretación para que se le restituyan las curules que alcanzó la Unión Patriótica en las elecciones de Congreso de 1986, y que perdieron por el exterminio de sus militantes a manos de paramilitares, y así tener una plataforma para que voceros de las FARC puedan aterrizar en la arena electoral.

Ambas fórmulas no solo quedarían en manos de la Corte Constitucional sino que se advierten inconvenientes.

Estos escenarios que maneja el Congreso han puesto a pensar a muchos dirigentes en el Capitolio que la posibilidad de una Constituyente, para refrendar los acuerdos de paz de La Habana, tendría que ser inevitable también para garantizar la participación política de las FARC.

Quizás por eso, aunque hubo unanimidad en el rechazo de la propuesta de las FARC de aplazar las elecciones del 2014, dirigentes políticos están pensando en discutir la propuesta.

Por ejemplo, Hernán Andrade, vocero del Partido Conservador en el Senado, consideró válido que esa iniciativa de las FARC le sea consultada a los colombianos. Y en la próxima legislatura, dependiendo como se desarrolle los diálogos en La Habana, se podría tramitar una ley para convocar a un referendo antes de las elecciones del 2014 y preguntarles a los colombianos si aplazan las elecciones.

El también conservador Carlos Ramiro Chavarro viene adelantando su propuesta de firmar un pacto de Estado para continuar el proceso de paz después de las elecciones del 2014. Un pacto de los tres poderes públicos, que vincule a distintos sectores sociales y no concentrarlo en los partidos políticos. Habló con el ministro

del Interior Fernando Carrillo y le ha pedido al presidente Juan Manuel Santos que atienda su propuesta.

Esas dos serían otras fórmulas para evitar que la Constituyente se convierta en el único camino para refrendar los acuerdos de La Habana. El Gobierno sigue insistiendo en su rechazo total. Pero en el Congreso creen que las circunstancias políticas están apuntando peligrosamente a la necesidad de una Constituyente.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-opcion-elecciones-del-2014/346318-3>